

INFORME DE COMISARIO

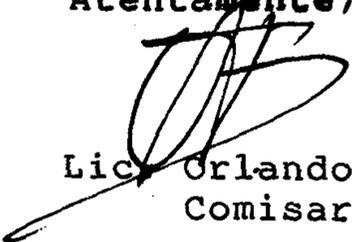
Guayaquil, 24 de Febrero de 1.989

A la Junta General de
Accionistas de la Compañía
CARIBASA S.A.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y luego de la revisión, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Empresa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son el reflejo de lo que consta en los Registros Contables de la Compañía, los mismos que han sido llevados conforme a las disposiciones legales y vigentes y acorde a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


Lic. Orlando Mosquera A.
Comisario

